Cinco Días

Nº y fecha de publicación : 100210 - 10/02/2010
Difusión : 40077
Periodicidad : Diario
Cincodia_100210_10_23.pdf
VPB : 692€
Web Site: http://www.cincodias.com
Página : 10
Tamaño : 100 %
85 cm2

La CNC explica los riesgos de competencia a las asociaciones profesionales

A. C. *Madrid*

La Comisión Nacional de la Competencia ha elaborado una guía para ofrecer a las asociaciones profesionales unas pautas sobre los principales factores que deben tener en cuenta para evitar la práctica de conductas anticompetitivas. La CNC advierte que tanto las empresas miembros de las asociaciones como la propia asociación están sujetas a la legislación de competencia, "en cuanto que realiza actividades de carácter económico", se encuentra también sujeta a sus obligaciones.

El documento recuerda a las asociaciones que deben ser conscientes de que sus mensajes –por ejemplo, una declaración de intenciones realizada en los medios de comunicación– pueden ser ilícitos si sirven para unificar el comportamiento de sus asociados, "alterando el normal funcionamiento del mercado".

La guía alerta por ejemplo de los peligros de compartir información entre las empresas porque en ocasiones la elaboración de bases de datos, informes o anuarios a partir de la información proporcionada por sus asociados puede derivar en un acuerdo ilícito de fijación de precios o de reparto de mercado, por ejemplo.